



**AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación de la Directiva 89/686/CEE de 21 de Diciembre de 1989 (D.O.C.E. DE 30.12.1989), R.D. 1407/1992 de 20 de Noviembre, donde se establece las exigencias mínimas esenciales que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.**

**CERTIFICA**

**La Sociedad:** **STUNNER, S.L.**  
**Pol. Obradors, C/ Llanterners, C-6**  
**46110 - Godella (Valencia)**

Ha obtenido la **CERTIFICACIÓN DE EXAMEN CE DE TIPO**, conforme a lo expresado en la *Directiva 89/686/CEE* y de acuerdo con los procedimientos de ensayo que le son aplicables según las Normas *UNE EN 340:2004* requisitos generales y *UNE EN 471:2004* siendo EPI Clase 2 como prenda de alta visibilidad y Clase 2 como material reflectante, habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el **INFORME DE ENSAYO Nº 2007AN3061** Y LA **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL EPI**.

Dicha certificación es válida para el siguiente artículo:

**“EPI TIPO CAZADORA ALTA VISIBILIDAD VARAK MODELO 06-03”** destinado a la señalización de la presencia diurna y nocturna del usuario en situaciones de peligro de baja visibilidad.

**Fabricado por:** **STUNNER, S.L.**

**DESCRIPCIÓN DEL EPI**

**EL EPI TIPO CAZADORA ALTA VISIBILIDAD VARAK MODELO 06-03.**

Prenda que cubre el torso y las extremidades superiores del usuario. Está confeccionada en tejido color amarillo fluorescente, tejido contraste color azul oscuro y bandas reflectantes con la siguiente distribución: Tejido amarillo desde los hombros hasta la parte superior de la primera banda reflectante del torso. Tejido amarillo en las mangas desde los hombros hasta la parte superior de la segunda banda reflectante. Tejido contraste color azul oscuro en la parte inferior de la cazadora hasta el bajo de la misma. En las carteras de los bolsillos. En el cuello. En el refuerzo de los codos. En la parte baja de las mangas desde la según banda reflectante hasta el puño.

La cazadora está formada por delanteros, espalda, mangas, cuello y cinturilla.

Dos delanteros, unidos a la espala por las costuras de los costados y los hombros, y a las mangas por las sisas. Ambos delanteros se unen entre sí en el centro mediante una cremallera desde el bajo de la cinturilla hasta 7cm de la base del cuello. Ambos delanteros llevan en su parte baja un bolsillo de ojal con la abertura inclinada. El delantero derecho a la altura del pecho lleva un bolsillo de parche con cartera cerrada mediante cinta autoenganchable. El delantero izquierdo tiene a la altura del pecho dos bolsillos de parche uno de ellos con fuelle y cartera cerrada con cinta autoenganchable y otro sin cerrar con un respunte vertical que lo divide en dos. A lo largo del delantero izquierdo lleva cosida una



tapeta que cubre la cremallera.

La espalda tiene una costura horizontal de lado a lado de la sisa.

Las mangas son tipo camiseras con una costura desde la sisa hasta la embocadura, donde lleva un dobladillo con una cinta elástica interior en un lado y una tira de tejido con cinta autoenganchable en el otro. Cada manga lleva en los codos refuerzo de tejido color azul.

Todos los bolsillos con cartera llevan una tira de cinta negra y reflectante cosida a la cinta autoenganchable.

La cinturilla es de doble tejido con goma elástica en el interior de cada lado.

El cuello es camisero sin pie de cuello, formado por dos piezas, tapa y cuello. En el interior de la costura de unión del cuello con la espalda lleva cosida la etiqueta con la talla.

La cazadora lleva bandas reflectantes de 5cm de ancho cosidas dos alrededor del torso paralelas y horizontales y dos alrededor de las mangas.

El EPI se comercializa en la siguientes tallas: XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de ensayo nº 2007AN3061.



**Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.**

**El presente certificado es válido siempre y cuando las normas por las cuales se certifica no sean sometidas a cambios y/o actualizaciones o sustituciones y siempre que el EPI no presente variaciones significativas**

**Alcoy, 3 de Julio de 2007**

**Fdo. Vicente Blanes Juliá**  
**DIRECTOR**